ESTADO N° 009 DEL 08 MARZO DEL 2024

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DECISIÓN
1	817364089001-2012-00110	EJECUTIVO SUMAS DINERO – MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	ACEPTA RENUNCIA PODER
2	817364089001-2018-00553	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RESUELVE PETICION
3	817364089001-2021-00417	EJECUTIVO SUMAS DINERO MINIMA	ENOC ROLDAN MALDONADO	TERMINA PROCESO TRANSACCION
4	181/364089001-7077-003/7	AVALUO DE PERJUICIOS POR EJERCICIO DE SERVIDI IMBRE I EGAL DE HIDROCARRI IROS	Kantes PAREX RESOLIRGES (()) ()MRIA I II)	ORDENA CORRER TRASLADO SOLICITUD DE TERMINACION PROCESO POR TRANSACCION
5	817364089001-2023-00405	I MATRIMANIA	NEL FERNANDO MACUALO ALVARADO y la señora MAYORLY JAISSET BALAGUERA CAMACHO	FIJA FECHA MATRIMONIO
6	817364089001-2024-00109	IFIF(ITIIV() SIN(5111 AR I)F MIFN()R (ITANTIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
7	817364089001-2024-00110	EJECUTIVO SUMAS DE DINERO	AECSA S.A.S.	PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA
8	817364089001-2024-00111	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RECHAZA POR COMPETENCIA
9	121/36/02/001_202/1_00112	DECLARATIVO PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITVA DE DOMINIO	M/II SON TOLOZA TALIREGIJI	ADMITE DEMANDA PRESCRIPCION ORDINARIA ADQUISITIVA

ESTADO N° 009 DEL 08 MARZO DEL 2024

CONSTANCIA FIJACION: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME AL ART. 295 DEL C.G.P., SE PUBLICA EL ESTADO ELECTRONICO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY 08/03/2024 SIENDO LAS 7:00 A.M. SIENDO DESFIJADO A LAS 4:00 P.M., INDICANDO QUE LAS PROVIDENCIAS QUE HAGAN REFERENCIA A MEDIDAS CAUTELARES DEBERAN SER SOLICTADAS DIRECTAMENTE AL CORREO j01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Lo anterior, debido al cambio de horario decretado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Cúcuta.

HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR Secretario.